

El Buzón de Pacioli

Revista del Departamento de Contaduría y Finanzas publicada por el Instituto Tecnológico de Sonora

DESEMPEÑO DE LAS INSTITUCIONES DE LOS TRES ÓRGANOS DE GOBIERNO EN TEMAS DE SEGURIDAD EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA

**PERFORMANCE OF THE INSTITUTIONS OF THE THREE
GOVERNING BODIES ON SECURITY ISSUES
IN CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

LA IMPORTANCIA DE LOS FORMATOS DE CONTROL INTERNO PARA LA MEJORA

**DEL SISTEMA DE COSTOS EN UNA EMPRESA
DEL SECTOR ALIMENTOS**

**THE IMPORTANCE OF INTERNAL CONTROL FORMATS
FOR THE IMPROVEMENT OF THE COST SYSTEM
IN A FOOD SECTOR COMPANY**



ITSON

El Buzón de Pacioli

Instituto Tecnológico de Sonora

Dr. Javier José Vales García
Rector
Mtra. Mirna Yudit Chávez Rivera
Dirección de Ciencias Sociales y Administrativas

COMITÉ EDITORIAL

EDITOR GENERAL

María Elvira López Parra

COMISIÓN EDITORIAL

Mtro. Moises Rodríguez Echevarría
Mtro. Oswaldo Alberto Madrid Moreno

COMISIÓN DE DIFUSIÓN Y RELACIONES

Mtra. Nora Edith González Navarro
Mtra. Nereida Aceves López
Mtro. Rodolfo Valenzuela Reynaga

ARBITROS INTERNOS

Mtra. Jesús Nereida Aceves López
Mtra. Nora Edith González Navarro
Mtra. Blanca Ochoa Jaime
Mtra. Ma. Dolores Moreno Millanes
Mtro. Rodolfo Valenzuela Reynaga
Mtra. Ma. Elvira López Parra

ARBITROS EXTERNOS

Dr. Luis Ramón Moreno
Universidad Autónoma de Baja California
Mtra. Lorena Vélez García
Universidad Autónoma de Baja California
Mtra. Norma Aguilar Morales
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Mtra. Edith Georgina Súrdez
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Mtra. Ma. Carmen Sandoval Caraveo
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Mtro. José Luis Rivera Martínez
Instituto Sonorense de Contadores Públicos
Mtro. Gabriel Rueda Delgado
Universidad Javeriana, Bogotá Colombia
Mtra. Ruby González Ascencio
Universidad Autónoma del Carmen, Campeche
Dra. Aida Alvarado Borrego
Universidad Occidental, Sinaloa
Dra. Ana Virginia del Carmen Maldonado Alcudia
Universidad Occidente, Sinaloa
Dra. Mónica Velarde Valdez
Universidad Occidente, Sinaloa
Dra. Laura Esther Jiménez Ferretiz
Universidad Autónoma de Tamaulipas

DISEÑO EDITORIAL

Ebba Isabela Escareño Alvarez

EL BUZÓN DE PACIOLI, Año XVIII, No. 102, Abril-Junio 2018, es una publicación trimestral editada y publicada por el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON), a través del Departamento de Contaduría y Finanzas, con domicilio en 5 de Febrero 818 Sur, Col. Centro, Ciudad Obregón, Sonora, México, Tel. 410-0921, <http://www.itson.mx/Pacioli>. Editor responsable: María Elvira López Parra, mariaelvira.lopez@itson.edu.mx, Reserva de Derecho al Uso Exclusivo 04-2016-041414033200-203 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la versión electrónica, Departamento de Computación y Diseño del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON), responsable técnico Oswaldo Alberto Madrid Moreno con domicilio en 5 de Febrero #818 Sur Col. Centro, C.P. 85000 Cd. Obregón, Sonora, México, fecha de última modificación el 29 de Junio de 2018.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Tecnológico de Sonora.

EDITORIAL

Hablar de desempeño de las organizaciones, implica la realización de una nueva planificación y organización interna, el cual conlleva a establecer estrategias que permitan a sus dirigentes, realizar acciones eficientes y efectivas. Tal es el caso de los órganos de gobierno, cuya misión es el cumplimiento del bienestar de la sociedad.

Dentro de esta sociedad se encuentran las entidades del giro de alimentos, las cuales hoy en día tienen el reto de ser altamente competitivas, esto a raíz del entorno global en el que se desempeñan, por lo que deberán ser capaces de establecer controles internos, que les permita tener información acorde a las nuevas exigencias y así pueden tomar las mejores decisiones.

Mtra. Jesús Nereida Aceves López
Profesora Investigadora del
Instituto Tecnológico de Sonora

2
3
5

EDITORIAL

ÍNDICE

DESEMPEÑO DE LAS INSTITUCIONES DE LOS TRES ÓRGANOS DE
GOBIERNO EN TEMAS DE SEGURIDAD EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA

*PERFORMANCE OF THE INSTITUTIONS OF THE THREE GOVERNING BODIES ON SECURITY ISSUES IN CIUDAD
OBREGÓN, SONORA*

15

LA IMPORTANCIA DE LOS FORMATOS DE CONTROL INTERNO PARA
LA MEJORA DEL SISTEMA DE COSTOS EN UNA EMPRESA DEL SECTOR
ALIMENTOS

*THE IMPORTANCE OF INTERNAL CONTROL FORMATS FOR THE IMPROVEMENT OF THE COST SYSTEM IN A
FOOD SECTOR COMPANY*

ÍNDICE

DESEMPEÑO DE LAS INSTITUCIONES DE LOS TRES ÓRGANOS DE GOBIERNO EN TEMAS DE SEGURIDAD EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA

**PERFORMANCE OF THE INSTITUTIONS
OF THE THREE GOVERNING BODIES ON
SECURITY ISSUES IN CIUDAD OBREGÓN,
SONORA**

*Mtra. Blanca Rosa Ochoa Jaime
Dra. Dina Ivonne Valdez Pineda
Mtro. Missael Ruiz Corrales
Ileana Judith Ochoa Jaime*

RESUMEN:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 21, define a la seguridad pública como una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios. La ley que regula este precepto constitucional señala que “las autoridades competentes alcanzarán los fines de la seguridad pública mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos, así como la reinserción social del delincuente y del menor infractor”. En ciudad Obregón, Sonora, cada día aumentan los actos delictivos sobre todo en robos y crímenes y desafortunadamente no se cuenta con datos que midan dichas variables por lo que se plantea la siguiente pregunta: ¿Cuál es la percepción que tienen los hombres y las mujeres en temas relacionados con Seguridad y como evalúan el desempeño de las instituciones de seguridad? Se aplicó un instrumento de 80 ítems en escala de Likert a una población de 135 mujeres y 93 hombres. Los hallazgos sobresalientes muestran que más del 80% de la población se siente insegura y poco confiadas en temas de seguridad por los cuales atraviesa la ciudad donde viven, considerando como poco efectivos a las instituciones de los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal) para la resolución de problemas y en términos generales no confían en ellos.

Palabras Claves: Seguridad, Instituciones Gubernamentales, Desempeño.

ABSTRACT:

The Political Constitution of the United Mexican States, in its Article 21, defines public safety as a function of the Federation, the Federal District, the states and the municipalities. The law that regulates this constitutional provision states that “the competent authorities shall achieve the aims of public security through the prevention, prosecution and punishment of offenses and crimes, as well as the social reintegration of the offender and the minor offender”. In Ciudad Obregón, Sonora, criminal acts increase every day, especially in robberies and crimes, and unfortunately, there is no data to measure these variables, so the following question is asked: What is the perception of men and women? on issues related to Security and how do they assess the performance of security institutions? An 80-item Likert-scale instrument was applied to a population of 135 women and 93 men. The outstanding findings show that more than 80% of the population feels insecure and little trusted in security issues that crosses the city where they live, considering as ineffective the institutions of the three levels of government (municipal, state and federal) to solve problems and generally do not trust them.

Keywords: Security, Governmental Institutions, Performance.

INTRODUCCIÓN:

La seguridad pública es considerada como un servicio universal en el que se protege la integridad física de los ciudadanos y sus bienes, implica que los ciudadanos puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. El estado es el encargado de garantizar la seguridad pública y debe ser el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones y conflictos del orden social.

El Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación [DOF] 29/01/2016), menciona que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley. El mismo artículo señala que las instituciones de seguridad pública serán de carácter civil, disciplinado y profesional. El Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse entre sí para cumplir los objetivos de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública (Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

El Sistema Nacional de Seguridad Pública referido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación [DOF] 29/01/2016), tiene como funciones regular la selección, ingreso, formación y evaluación de las instituciones de seguridad, llevar una base de datos criminalísticos y de personal, formular políticas públicas tendientes a prevenir la comisión de delitos así como determinar la participación de la comunidad que coadyuvará, entre otros, en los procesos de evaluación de las políticas de prevención del delito así como de las instituciones de seguridad pública. La operación y desarrollo de estas acciones será competencia de la Federación, las entidades federativas y los Municipios en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP) publicada en el DOF (02/01/2009), refiere que la Seguridad Pública ejercida por el Estado tiene una estructura orgánica que delega funciones a las diversas corporaciones del orden público con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar la libertad, orden y la paz social entre las personas, por lo que funge como órgano desconcentrado de la Comisión Nacional de Seguridad de México siendo una dependencia del gobierno la cual dependen del Jefe de Gobierno, quien

es la encargada de garantizar el orden y la seguridad de los habitantes de país. La Comisión Nacional de Seguridad de México, es el servidor público de más alto nivel suscrito a la Secretaría de Gobernación, la cual es una dependencia del Ejecutivo Federal, este servidor público tiene a su cargo todo lo relacionado con la seguridad y la paz nombrado por el Presidente de México, en participación del senado de la República Mexicana. Entre sus funciones se encuentran mantener la tranquilidad y el orden público en el Estado, prevenir faltas administrativas, diseñar planes estratégicos contra la delincuencia, realizar labores de vigilancia con el fin de salvaguardar la integridad y patrimonio de la personas así como diseñar cursos de prevención de delitos. (Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Publicada el 02 de Enero de 2009).

Los policías y agentes de tránsito tienen como funciones mantener la seguridad y el orden en lugares públicos; hacer respetar las leyes y reglamentos y proteger a los ciudadanos y sus bienes contra la comisión de delitos; prevenir los accidentes de tránsito; proteger a personas y sus bienes de peligros y actos delictivos, entre otras tareas.

El Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos define la seguridad pública como una función que corresponde a la Federación, las entidades federativas y los municipios, cada una de ellas con distintas funciones. Los policías municipales y estatales solo tienen un carácter preventivo, las atribuciones de la policía federal le confiere la salvaguardia de la vida, integridad, seguridad y derechos de las personas, por lo que deberán de prevenir los delitos, el orden y la paz pública en zonas federales o municipales cuando les sea solicitado apoyo. Es su deber investigar y perseguir a los presuntos responsables de delitos federales o de fuero común que afecten la seguridad nacional.

El comunicado de prensa núm. 269/17 del 26 de junio del 2017 define la seguridad pública como una función que corresponde a la Federación, entidades federativas y a los municipios, esto basado en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la misma manera delimita las funciones y atribuciones que les confiere a “La estructura policial mexicana se divide en tres niveles que se corresponden con los de gobierno: municipal, estatal y federal, cada una con distintas funciones. Las de las policías municipal y estatal solo tienen carácter preventivo, en tanto que para la Policía Federal son más amplias: salvaguardar la vida, integridad, seguridad y derechos de las personas; prevenir delitos, preservar las libertades, el orden y la paz públicos en zonas consideradas de jurisdicción federal y en zonas urbanas cuando así lo solicita la autoridad local; adicionalmente, investigar y perseguir a los presuntos

responsables de delitos de índole federal, así como de los del fuero común que afectan la seguridad nacional o son atraídos por el ámbito federal”. (53)

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) publicada por el Instituto Nacional de Economía, Geografía e Informática (INEGI) en Aguascalientes al primer trimestre de 2017 son aproximadamente 331 mil los ocupados como policías y agentes de tránsito en México. Es una ocupación predominantemente masculina, pues 82 de cada 100 que la ejercen son hombres. En promedio hay 231 policías y agentes de tránsito por cada 100 mil habitantes en la República Mexicana. La ciudad de México cuenta con 678 policías y agentes de tránsito por cada 100 mil habitantes, Tamaulipas en promedio existen 83 por cada 100 mil habitantes y en Sonora solo 31 policías por cada 100 mil habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, comunicado de prensa, 2017)

Desafortunadamente en la República Mexicana no hay suficientes policías que garanticen la integridad física y patrimonial de los ciudadanos por lo que algunas personas y empresas optan por contratar seguridad privada para poder desarrollar su labor y evitar los distintos actos delictivos en sus instalaciones.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Dentro del marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia en México, el cual se sustenta en el artículo 21 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a partir de septiembre de 2013, levanta la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), que genera estimaciones sobre la percepción de la población sobre la seguridad pública, de la misma manera realiza la Encuesta Nacional Sobre Confianza del Consumidor (ENCO).

Datos estadísticos muestran que la delincuencia va en aumento, creciendo a pasos agigantados, sin límites y sin control. Palma (2015), se observa y se hace patente el aumento de extorsiones, crimen organizado, secuestros, robos, casos de impunidad, y muchos actos delictivos más. Hoy en día la sociedad tiene miedo y temor tanto del delincuente como de la misma Seguridad Pública, ya que en redes sociales, noticieros y por donde haya una forma de informar, la sociedad se entera de casos y acciones delictivas que comenten los cuerpos policíacos, cuerpos judiciales y federales.

Estudios realizados por Radiografía Nacional de Seguridad Pública 2017 menciona que Sonora es una de las principales rutas de tráfico de drogas hacia Estados

Unidos por lo que distintos carteles han provocado un incremento de homicidios y violencia generalizada. De acuerdo a cifras disponibles en el sitio web del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) Sonora reporto una tasa de 19.18 homicidios por cada 100 mil habitantes en el 2016. Para el 2017 se registraron 344 homicidios dolosos lo que representó un incremento del 29% con respecto al año 2016.

Con respecto a encuestas sobre percepción de seguridad, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU 2017) solo toma en cuenta los municipios de Hermosillo y Nogales, destacando que en Hermosillo el 82% de los ciudadanos se sienten inseguros contra el 55% de los habitantes de Nogales, en términos generales el promedio de la república mexicana la percepción de inseguridad es del 74%.

El Observatorio Sonora por la Seguridad (2017) recaba datos de los municipios tomando como fuente los reportes realizados oficialmente ante dependencias oficiales y los clasifica en homicidios dolosos, secuestros, extorsiones, robos con violencia, robos a casa habitación, robos de vehículos, negocios, transeúntes, violaciones, lesiones dolosas y abigeato. En el municipio de Cajeme la tasa de homicidios se colocó en el 2017 con una tasa 170.34% arriba de la tasa nacional. De los seis municipios de Sonora que reportan mayor incidencia se encuentra Cajeme, Guaymas y Nogales superando la tasa estatal y nacional. En ciudad Obregón, Sonora, cada día aumentan los actos delictivos sobre todo en robos y crímenes por lo que se plantea la siguiente pregunta:

¿Cuál es la percepción que tienen los hombres y las mujeres en temas relacionados con Seguridad y como evalúan el desempeño de las instituciones de seguridad?

OBJETIVO

Realizar un diagnóstico sobre la Percepción de hombres y mujeres de Ciudad Obregón sobre seguridad y desempeño de las instituciones encargadas de la seguridad a nivel federal, estatal y municipal.

JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo presenta la continuación de la investigación generada por Ochoa, Valdez, Ochoa y Sánchez (2018) denominada Percepción sobre Situación Económica y Seguridad de los hogares de alumnos del Instituto Tecnológico de Sonora de Ciudad Obregón, Sonora, la cual se basa en un diagnóstico sobre la percepción de temas de seguridad referidos en la Encuesta Nacional Sobre Confianza del Consumidor (ENCO) y la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU); lo anterior con el fin de determinar si existen diferencias en opinión a partir del género de los encuestados.

El INEGI realiza ambas encuestas (ENCO, ENSU) a nivel nacional y con algunas ciudades autorepresentadas, como se argumentó anteriormente, de manera general las encuestas que recolectan información y miden la seguridad y situación económica carecen de información segmentada por ciudades, en este caso Ciudad Obregón no forma parte de la muestra nacional por lo que no existen datos cuantitativos, razón por la cual se adapta tanto el instrumento como la metodología de ambas encuestas para obtener información de fuentes primarias.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

García (2002), define la seguridad pública como una cualidad de los espacios públicos y privados, que se caracteriza por la inexistencia de amenazas que socaven o supriman los bienes y derechos de las personas y en la que existen condiciones propicias para la convivencia pacífica y el desarrollo individual y colectivo de la sociedad. Por otro lado, López & Fonseca (2018) en su artículo sobre la seguridad y derechos humanos publicado en el periódico Excelsior la definen como el conjunto de políticas y acciones coherentes y articuladas que tienden a garantizar la paz pública a través de la persecución de los delitos y de las faltas contra el orden público, mediante el sistema de control penal y el de policía administrativa. Forma parte esencial del bienestar de una sociedad, en la que un estado de derecho genera las condiciones, que permiten al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos estén exentos de todo peligro.

El Artículo 73 constitucional en su párrafo 23 faculta al Congreso mexicano para expedir leyes que establezcan las bases de coordinación entre la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, así como para establecer y organizar a las instituciones de seguridad pública en materia federal, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de esta Constitución. El ámbito de actuación de las políticas federales en materia de seguridad pública está delimitado a la coordinación entre los tres niveles de gobierno, a la prevención y combate del delito, con pleno respeto a las garantías individuales y a la reinserción social de los presuntos delincuentes e infractores de la ley (Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial del 5 de Febrero de 1917).

El artículo 76 constitucional menciona que son facultades exclusivas del Senado entre otras: ratificar los nombramientos que el mismo funcionario haga del Procurador General de la República, jefes superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales, en los términos que la ley disponga y designar a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de entre

la terna que someta a su consideración el Presidente de la República, así como otorgar o negar su aprobación a las solicitudes de licencia o renuncia de los mismos, que le someta dicho funcionario (Artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial del 5 de Febrero de 1917).

El Programa Nacional de Procuración de Justicia en 2013-2018 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre del 2013 y en él se menciona que son cuatro los principales mandatos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos hacia la Procuraduría General de la República.

El primero se refiere a la función de investigación y persecución de los delitos federales, así como la atención a las víctimas de los delitos (Artículo 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial del 5 de Febrero de 1917 y 4o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. Diario Oficial de la Federación. México, 3 de Mayo de 2013).

El segundo establece las directrices para la conducción y la implementación de la política criminal de la Federación, cuyo objetivo es determinar las prioridades en su actuación, así como las estrategias para alcanzarlas y los mecanismos para medir su impacto (Artículo 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial del 5 de Febrero de 1917).

El tercero se refiere a su función como órgano de defensa de los intereses de la sociedad y de la Federación para que no se violen los derechos humanos de los gobernados (Artículo 102, 105 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial del 5 de Febrero de 1917).

El cuarto consiste en participar y conducir en el ámbito de su competencia el tránsito al sistema penal acusatorio.

El Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2013, refiere que a través de la Procuraduría General de la República deberá de cumplir con sus objetivos y entre otros, deberá fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones de Procuración de Justicia, asegurando la implementación en tiempo y forma del Sistema de Justicia Penal Acusatorio para así lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente.

De la misma manera dentro del objetivo de fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones de Procuración de Justicia menciona como estrategias la atención prioritaria de los delitos de alto impacto coordinando los esfuerzos para desarticular las estructuras operativas

de la delincuencia organizada, así como implementar en todos los ámbitos de la procuración de justicia, la reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos garantizando la atención y protección a las víctimas del delito y combatiendo la corrupción y al mismo tiempo transparentar la actuación del personal sustantivo ante la ciudadanía (Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2013).

El 21 de diciembre de 2017 se publicó una nueva ley en el DOF denominada Ley de Seguridad Interior y en sus disposiciones generales menciona en el artículo 1 que es de orden público, de interés general y de observancia obligatoria en todo el territorio nacional. Sus disposiciones son materia de seguridad nacional en términos de lo dispuesto por la fracción XXIX-M del artículo 73 y la fracción VI del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de seguridad interior. Dicha Ley tiene por objeto regular la función del Estado para preservar la Seguridad Interior, así como establecer las bases, procedimientos y modalidades de coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los municipios, en la materia. Considera como Acciones de Seguridad Interior todas aquellas que realizan las autoridades federales, incluyendo las Fuerzas Armadas, por sí o en coordinación con los demás órdenes de gobierno, orientadas a identificar, prevenir, atender, reducir y contener riesgos y amenazas a la seguridad interior (Artículos 73 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial del 5 de Febrero de 1917).

En su artículo 2 define como Seguridad Interior la condición que proporciona el Estado mexicano que permite salvaguardar la permanencia y continuidad de sus órdenes de gobierno e instituciones, así como el desarrollo nacional mediante el mantenimiento del orden constitucional, el Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática en todo el territorio nacional. Comprende el conjunto de órganos, procedimientos y acciones destinados para dichos fines, respetando los derechos humanos en todo el territorio nacional, así como para prestar auxilio y protección a las entidades federativas y los municipios, frente a riesgos y amenazas que comprometan o afecten la seguridad nacional en los términos de la presente Ley (Artículo 2 Ley de Seguridad Interior, Diario Oficial de la Federación 21 de Diciembre 2017).

El artículo 5 delimita que la aplicación de esta Ley corresponde al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, con la participación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Fuerzas Federales y, en su caso, Fuerzas Armadas, en coordinación con los otros órdenes de

gobierno, en el ámbito de sus atribuciones y competencia. Por otra parte el Consejo de Seguridad Nacional emite los lineamientos para la participación de las entidades federativas en las Acciones de Seguridad Interior, para la atención eficaz de la Agenda Nacional de Riesgos y, en su caso, para el restablecimiento de la colaboración de las entidades federativas y municipios en las tareas (Artículo 5 Ley de Seguridad Interior, Diario Oficial de la Federación 21 de Diciembre 2017)..

Fuentes, (2018) en su artículo denominado México Social: Seguridad Publica, crisis de los estados publicado en el periódico Excélsior, menciona entre otros datos estadísticos, que de acuerdo con el INEGI (2016), se registraron en todo el país 1.91 millones de intervenciones de las policías estatales. De esta cifra, en 226 mil 777 casos se trató de intervenciones por presuntos delitos del fuero común; 11 mil 163 por presuntos delitos del fuero federal; 498 mil 994 por presuntas infracciones; 490 mil 152 casos más por motivos “distintos a los anteriores”, y 698 mil 337 por motivos “no especificados”.

Dicho articulista observa la ausencia de un sistema de información eficiente que permita conocer en que intervienen las policías del país además de la ineficiencia del control de confianza y la insuficiente evaluación de las personas que forman parte de las policías estatales.

Vázquez (2017), consultor en seguridad ciudadana y

articulista de animal político, en su artículo Seguridad en México: 10 años después, menciona que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y percepción sobre seguridad pública (ENVIPE, 2016) la inseguridad continúa siendo el problema que más preocupa a los mexicanos, siendo más de 20 mil personas las que han sido asesinadas. Refiere que son 21.2 millones de mexicanos en promedio en los últimos seis años las víctimas de delitos y el sentimiento de inseguridad que invade al 70 % de los ciudadanos. De la misma manera el “50 % de la gente sigue desconfiando de la policía, el ministerio público y los jueces y el porcentaje de delitos no denunciados es por arriba del 90 %”. Refiere en el mismo artículo que se han destinado cuantiosos recursos públicos al problema de inseguridad ya que de “acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda, durante el periodo 2008-2017, se asignaron un total de 1.7 billones de pesos, significando un incremento real del 53.3 % a las clasificaciones de gasto Justicia, Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior y Seguridad Nacional. Refiere que el rubro de gasto que más creció en términos reales es el de Readaptación Social con 398 %.”, entre otras cuestiones concluye que las autoridades siguen sin asumir su responsabilidad en materia de seguridad pública ya que han sido incapaces de reducir la extorsión, el robo en el transporte público y en vías públicas mismos que son los delitos que ENVIPE registra como los más comunes.

METODOLOGÍA

Esta investigación posee un alcance descriptivo con un diseño no experimental ya que no se manipulo ninguna de las variables planteadas de acuerdo a lo establecido por Hernández, Fernández, y Baptista (2010). La información fue recolectada, a través de una encuesta en línea, en un solo momento, pero el instrumento se aplicó de manera mensual en Ciudad Obregón, Sonora durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2017. Dicho instrumento conjunta variables de la ENCO y ENSU, por lo cual la investigación es considera de tipo cuantitativa. Se centra en medir la percepción de los habitantes de la ciudad en dos dimensiones principalmente, la seguridad y el desempeño de las instituciones Federales, Estatales y Municipales para garantizar la seguridad. La Tabla 1 muestra la descripción de las variables utilizadas para medir la dimensión de seguridad, y la descripción de las variables utilizadas para medir el desempeño de las instituciones de dicha seguridad (ENSU, 2017; ENCO, 2017).

Se estudió a los habitantes Ciudad Obregón Sonora, en

México, considerando una muestra no probabilística y a conveniencia de 228 personas, las cuales decidieron contestar la encuesta y cumplían con las características de ser mayores de edad y habitar en la Ciudad objeto de estudio.

Se adaptó un instrumento para medir la percepción acerca de la seguridad y la situación económica de la ciudad, dicho instrumento consta de 80 reactivos, las cuales miden aspectos generales del encuestador y los encuestados, como dirección, correo electrónico, sexo, edad, ocupación, entre otras, y aspectos de su percepción en relación a la seguridad de su ciudad y el desempeño de las instituciones gubernamentales.

La muestra está representada por 228 personas jefes de hogar, mayores de 18 años, por lo cual el objeto de estudio no son las personas, sino los hogares representados por quienes contestaron el instrumento. Se aplicó una prueba piloto para medir la fiabilidad del instrumento, obteniendo un Alpha de Crombach de 0.870.

Tabla 1 Variables sobre seguridad y desempeño de autoridades

Dimensión	VARIABLES	Pregunta	Opción respuesta
Desempeño y efectividad.	Seguridad	En términos de delincuencia ¿se siente seguro/inseguro en los siguientes sitios?	Seguro inseguro
		1. Casa	
		2. Trabajo	
		3. Calle	
		4. Escuela	
		5. Mercado	
	Desempeño de las instituciones de seguridad.	En los últimos tres meses, ha escuchado o visto situaciones como..	Si No
		1. Vandalismos, grafitis	
		2. Consumo de alcohol	
		3. Robos o asaltos	
		4. Venta o consumo de drogas	
		5. Disparos	
Desempeño del Gobierno	Por temor a sufrir algún delito ha cambiado sus hábitos con respecto a	Si No	
	1. Tener efectivo		
	2. Tener Tarjetas de crédito		
	3. valores		
	Que tan efectivo considera el desempeño de:	Algo efectivo Muy efectivo Nada efectivo Poco efectivo	
	1. Policía Preventiva Municipal.		
Confianza en las Instituciones de Seguridad.	Que tan efectivo para resolver los problemas ha sido:	Algo efectivo Muy efectivo Nada efectivo Poco efectivo	
	1. El Gobierno Municipal.		
	2. El Gobierno Estatal.		
	3. El Gobierno Federal.		
	Cuanto confianza le inspira:	Mucha confianza Algo de confianza Algo de desconfianza Mucha desconfianza	
	1. Policía Preventiva Municipal.		
2. Policía Estatal.			
3. Policía Federal y/o Gendarmería Nacional.			
4. Ejército y/o Marina.			

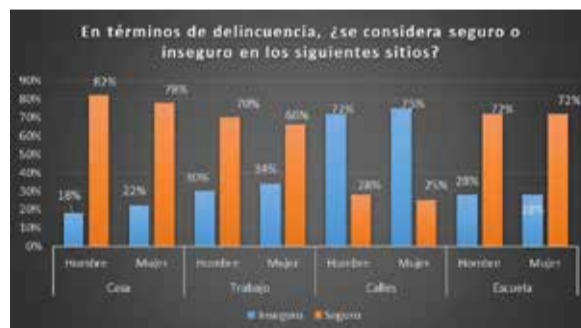
Fuente: elaboración propia

RESULTADOS

Se estudió a los habitantes Ciudad Obregón Sonora, en México, considerando una muestra no probabilística y a conveniencia de 228 personas, las cuales decidieron contestar la encuesta y cumplían con las características de ser mayores de edad y habitar en la ciudad objeto de estudio de los cuales el 41% de los encuestados son hombres y el 59% mujeres. Al 51 % de los hombres les preocupa la inseguridad contra un 53% de las mujeres.

El 59% de los hombres mencionan que su situación económica está igual o peor que el año pasado mientras que el 71% de las mujeres la consideran igual, por otro lado arriba del 87% de los encuestados consideran que vivir en Ciudad Obregón es inseguro.

Con respecto a la pregunta en términos de delincuencia, se considera seguro o inseguro en los siguientes sitios los resultados fueron los siguientes: tanto hombres como mujeres se consideran seguros en casa, trabajo y escuela con un promedio arriba del 72% de los encuestados. En la calle y sitios públicos arriba del 72% se sienten inseguros. (Gráfica 1)



Gráfica 1: ¿Considera seguro o inseguro los siguientes sitios?

Fuente: elaboración propia

De la misma manera arriba del 72% se sienten inseguros en el Mercado Municipal, Centros Comerciales, Instituciones Financieras y Cajeros automáticos públicos. En todos los lugares las mujeres se sienten más inseguras que los hombres. (Gráfica 2)



Gráfica 2: ¿Considera seguro o inseguro los siguientes sitios?

Fuente: elaboración propia

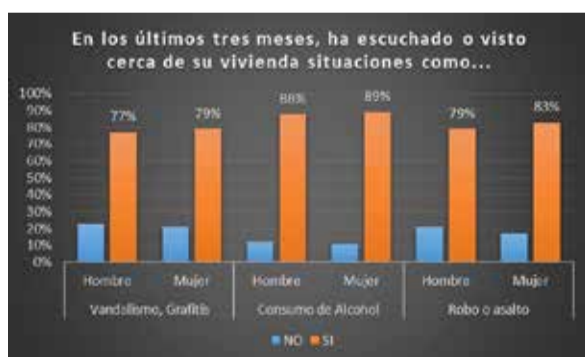
En el transporte público, viajando por carretera y los parques recreativos arriba del 69% lo consideran inseguro, en lo que respecta a viaje en automóvil dentro de la ciudad el 56% de los hombres lo considera segura contra un 51% de las mujeres que refieren a que es seguro. (Gráfica 3)



Gráfica 3: ¿Considera seguro o inseguro los siguientes sitios?

Fuente: elaboración propia

A la pregunta si en los últimos tres meses han escuchado o visto cerca de su vivienda situaciones de vandalismo, consumo de alcohol, robos o asaltos arriba del 79% tanto hombres y mujeres contestaron que sí. (Gráfica 4)



Gráfica 4: ¿Ha visto cerca de su vivienda estas situaciones?

Fuente: elaboración propia

Con respecto a si ha visto en los últimos tres meses venta o consumo de drogas, disparos, bandas o pandillas arriba del 56% mencionan que sí, destacándose el rubro

a venta o consumo de drogas con un porcentaje del 77%. (Gráfica 5)



Gráfica 5: ¿Ha visto cerca de su vivienda estas situaciones?

Fuente: elaboración propia

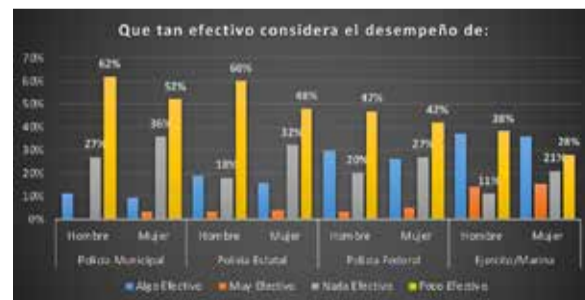
Derivado de las problemáticas anteriores, el 78% de los habitantes han cambiado sus hábitos tales como llevar efectivo, tarjetas de crédito y cosas de valor. (Gráfica 6)



Gráfica 6: ¿Ha cambiado hábitos por temor a la inseguridad?

Fuente: elaboración propia

Con respecto a cómo consideran el desempeño de la Policía Municipal el 89% lo evalúan como nada y poco efectivo, el 80% consideran a la policía estatal poco y nada efectivo. A la policía federal el 70% lo consideran poco o nada efectivo. Quien estuvo mejor evaluado fue el Ejército y marina ya que solo el 49% menciono que lo considera poco o nada efectivo. (Gráfica 7)



Gráfica 7: Considerada efectivo el desempeño de estas instituciones?

Fuente: elaboración propia

El 86% de los encuestados tienen algo o mucha desconfianza en la policía municipal y estatal, el 70%

tiene desconfianza en la policía federal y el 60% desconfían del ejército y marina. (Gráfica 8)



Gráfica 8: ¿Cuánta confianza le inspiran las siguientes instituciones?

Fuente: elaboración propia

El promedio el 83% consideran al gobierno municipal como nada o poco efectivo para resolver la problemática, de la misma manera el 72% consideran al gobierno

estatal como poco efectivo.

En lo que respecta al gobierno federal el 80% hombres lo consideran poco efectivo contra un 70% mujeres. (Gráfica 9)



Gráfica 9: Evaluación de los distintos niveles de gobierno

Fuente: elaboración propia

CONCLUSIONES.

Durante los meses de septiembre a noviembre del 2017 se realizó una encuesta a partir de la Encuesta Nacional Sobre Confianza del Consumidor (ENCO), y la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), de los cuales se retomaron cinco preguntas relacionadas con la variable de seguridad, una relacionada con el desempeño de las instituciones de seguridad, una sobre del desempeño del gobierno municipal, estatal y federal y otra relacionada con la confianza que le tenían a las instituciones municipales, estatales y federales para resolver los problemas derivados de la seguridad de las cuales se pueden retomar las siguientes conclusiones:

Hombres (77%) y mujeres (85%) consideran que Ciudad Obregón es un lugar inseguro para vivir, al 66% de los hombres les preocupa la situación económica y al 57% de las mujeres la inseguridad.

El 72% de los hombres y mujeres consideran que es más seguro la casa, la escuela y sus lugares de trabajo

El 72% de los encuestados consideran inseguro las calles y los sitios públicos, el mercado, los centros comerciales, los bancos y los cajeros automáticos.

El 69% consideran inseguro el transporte público, las carreteras y los parques recreativos, mientras que el 59% considera inseguro andar en carro en la ciudad.

El 79% ha visto o presenciado situaciones de vandalismo, consumo de alcohol y drogas

El 78% por miedo a la inseguridad ha cambiado sus hábitos de llevar efectivo, tarjetas de crédito y cosas de

valores

El 89% consideran nada o poco efectivo la labor de la policía municipal y estatal mientras que al ejército el 49% lo consideran poco efectivo.

El 86% sienten desconfianza de la policía municipal, el 70% desconfía de la policía estatal y el 60% desconfía del ejército y la marina.

Consideran como poco efectivo para resolver los problemas de seguridad con un 83% al gobierno municipal, 72% al gobierno estatal y con un 80% al gobierno federal.

Se concluye que la mayor parte de la población se siente insegura y poco confiadas en temas de seguridad por los cuales atraviesa la ciudad donde viven, considerando como poco efectivos a las instituciones de los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal) para la resolución de problemas y en términos generales no confían en ellos.

Los temas de seguridad no solo preocupan a los ciudadanos, sino también a las empresas que deciden invertir en la ciudad, estos temas podrían representar un factor determinante al momento de tomar la decisión de invertir o no en un lugar determinado.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- Artículo 2 y 5 Ley de Seguridad Interior, Diario Oficial de la Federación 21 de Diciembre 2017, disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSInt_211217.pdf (consulta: 23 marzo de 2018)
- Artículo 3º de la Ley general que establece las bases de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Diario Oficial de la Federación, 11 de diciembre de 1995, disponible en <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/> (consulta: 23 marzo 2018).
- Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, versión actualizada disponible en <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/> (consulta: 23 marzo 2018).
- Artículo 72, 73 y 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicado en: <https://mexico.justia.com/federales/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos/titulo-tercero/capitulo-ii/seccion-tercera/>
- Centro de análisis de Políticas Públicas, Indicadores para entender la seguridad publica en México.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Definición", en Seguridad Pública [Actualización: 15 de febrero de 2006], en www.diputados.gob.mx/cesop/ (consulta: 20 marzo 2018).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2017. Párrafo reformado el 29 de enero de 2016. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf (Consulta: el 14 de abril de 2018).
- Diario Oficial de la Federación. Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018 (DOF 16/12/2013) Publicado en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326462&fecha=16/12/2013. (consulta: 12 de abril 2018)
- García S. (2002) "En torno a la seguridad pública. Desarrollo penal y evolución del delito", en Pedro José Peñaloza y Mario A. Garza Salinas (coords.), Los desafíos de la seguridad pública en México, Universidad Iberoamericana, UNAM, PGR, México, 2002, p. 81.
- Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor. (2017) Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) [en línea] <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enco/> [Consulta: 17-09-2017].
- Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. (2017), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) [en línea] <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/ensu/> [Consulta: 17-09-2017]
- Fernández, J (1995), La Seguridad Pública en México, . retomado de :<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/10/31/1198197> (consulta: 24 marzo 2018).
- Fuentes M.(2018) Mexico social: seguridad pública, crisis de los estados. Publicado en periodico excelsior. <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/10/31/1198197>. (consulta: 11 abril 2018)
- Gomez, G (2015). Funcion de la seguridad publica en México. Publicado en : <https://www.gestiopolis.com/funcion-de-seguridad-publica-en-mexico/> (consulta: 18 abril 2018)
- Gonzalez, J. (2016) La seguridad publica en mexico. Biblioteca juridica virtual del Instituto de investigaciones Juridicas de la UNAM. Retomado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/419/12.pdf> / (consulta: 25 marzo 2018).
- Hernández, Fernández y Batista (2010). Metodología de la Investigación. 6º edición. Mc Graw Hill-Education.
- Instituto Nacional de Economía, Geografía e Informática [INEGI] (2017) Encuesta a policías. Publicado en http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/agentes2017_Nal.pdf. (consulta: 18 abril 2018).
- Instituto Nacional de Economía, Geografía e Informática [INEGI] (2017). Comunicado de prensa un, 269/17 del 26 de junio de 2017. Publicado en: http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/usieg/comunicados/seg_pub_jus-1.pdf. (consulta: 18 abril 2018).
- Instituto Nacional de Economía, Geografía e Informática [INEGI] (2016). Encuesta Nacional de Victimización y percepción sobre seguridad pública (ENVIPE, 2016). Publicado en <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2017/>. (consulta: 18 abril 2018).
- Instituto Nacional de Economía, Geografía e Informática [INEGI] (2017), comunicado de prensa Num. 269/17 del 26 de Junio 2017. http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/usieg/comunicados/seg_pub_jus-1.pdf (Consulta: 25 Marzo 2018)
- Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (2013). Diario oficial del 03-05-2013. <http://www.pgr.gob.mx/Fiscalias/feadle/Documents/LEY%20ORGANICA%20DE%20LA%20PGR.pdf> (consultada el 18 de Marzo de 2018)
- Ley de Seguridad Interior. Publicado en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSInt_211217.pdf. (consulta 16 de abril 2018)
- López B Fonseca (2017). Seguridad y derechos humanos. Publicado en: <http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwihsqOnwM7aAhUliqwKHU4RB58QFggoMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.revistas.unam.mx%2Findex.php%2Frdm%2Farticle%2Fdownload%2F30350%2F28189&usq=AOvVaw35gYu3IkC7-VtLdvH0SxS5>. (consulta: 18 de abril 2018)
- Ochoa, B. Ruiz, M, Valdez, D. Sánchez, J. (2017) Seguridad y situacion economica: primera aproximación al Indice de Confianza Ciudadana (ICC) para Ciudad Obregón. Análisis sistémico de la micro y pequeña empresa Latinoamericana: Productividad de la mype como función de la dirección de la organización. Ecorfan, México, pp 38-47
- Ochoa, B. Valdez, D. Ochoa, I. Sánchez, J. (2018) Percepción sobre Situación Económica y Seguridad de los hogares de alumnos del Instituto Tecnológico de Sonora de Ciudad Obregón, Sonora. V Coloquio Nacional de Genero y II Internacional de Género. Instituto Tecnológico de Sonora.México, pp 226-237.
- Observatorio Sonora. Publicado en: <http://www.observatoriosonoraporlaseguridad.org/documentos-descarga/>. (consulta: 18 de abril 2018)
- Palma, A (2015). Seguridad publica en México. Ensayo. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/seguridad-publica-en-mexico-ensayo/> (consulta: 12 de abril de 2018)
- Radiografía Sonora. Publicado en: <https://www.elsoldeleon.com.mx/radiografia/sonora> (consulta: 17 de abril 2018)
- Vazquez G. (2017). Seguridad en México: diez años despues. Publicado en Animal Politico. en: <https://www.animalpolitico.com/blogue-ros-blog-invitado/2017/06/13/seguridad-mexico-10-anos-despues/>. (consulta: 14 de marzo 2018)

LA IMPORTANCIA DE LOS FORMATOS DE CONTROL INTERNO PARA LA MEJORA DEL SISTEMA DE COSTOS EN UNA EMPRESA DEL SECTOR ALIMENTOS

**THE IMPORTANCE OF INTERNAL CONTROL
FORMATS FOR THE IMPROVEMENT OF
THE COST SYSTEM IN A FOOD SECTOR
COMPANY**

Marissa Reneé Beltrán Corrales¹
Susana Yanik Reyes Noriega²
Dra. María Dolores Moreno Millanes³
Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga⁴

¹ Egresada titulada del programa educativo de Licenciado en Contaduría Pública del Instituto Tecnológico de Sonora. Correo electrónico: marissabeltrancorrales@outlook.com

² Egresada titulada del programa educativo de Licenciado en Contaduría Pública del Instituto Tecnológico de Sonora. Correo electrónico: yanik_1411@hotmail.com

³ Profesora Investigadora del Departamento de Contaduría y Finanzas del Instituto Tecnológico de Sonora. Correo electrónico: mmoreno@itson.edu.mx

⁴ Profesor Investigador del Departamento de Contaduría y Finanzas del Instituto Tecnológico de Sonora. Correo electrónico: rvalenzuela@itson.edu.mx

RESUMEN

Una de los factores que facilita el éxito en las organizaciones es aprovechar el “saber hacer de las cosas”, es decir sacar provecho de la frecuencia con la cual se realizan las distintas actividades (Luichi, R. y Paladino, M. 2001). Cuando las empresas sistematizan sus operaciones, disminuyen sus mermas ya que sus procesos están claramente identificados y documentados, es ahí donde cobra importancia el uso de formatos de control interno, ya que según Mantilla (2013) con ellos se facilita el uso de un sistema de costos adecuado para la organización. La investigación se desarrolla en Ciudad Obregón, Sonora, en una empresa del sector de alimentos la cual presentaba déficit en sus formatos de control interno y se le dificultaba tomar decisiones en función del sistema de costos que implementaba. El objetivo de la investigación es establecer formatos de control interno adecuados a la organización para que mejore su desempeño en cuanto al sistema de costos empleado. Dentro de los principales hallazgos encontrados es que a la empresa se le dificulta hacer una correcta distribución de los gastos indirectos de fabricación, así como el adaptarse a usar los formatos de control interno como son: solicitudes de compra, solicitudes de pedido y las tarjetas de almacén.

Palabras clave: Formatos de control interno, sistemas de costos, sistema de contabilidad de costos, Gastos indirectos de Fabricación.

ABSTRACT

One of the factors that facilitates success in organizations is to take advantage of the “know-how of things”, that is, take advantage of the frequency with which different activities are carried out (Luichi, R. and Paladino, M. 2001). When companies systematize their operations, they reduce their losses since their processes are clearly identified and documented, this is where the use of internal control formats becomes important, since according to Mantilla (2013) they facilitate the use of a cost system suitable for the organization. The research is carried out in Ciudad Obregón, Sonora, in a company in the food sector which had a deficit in its internal control formats and it was difficult for it to make decisions based on the cost system that it implemented. The objective of the research is to establish internal control formats suitable for the organization to improve its performance in terms of the cost system used. Among the main findings found is that the company has difficulty making a correct distribution of indirect manufacturing costs, as well as adapting to using internal control formats such as: purchase requests, order requisitions and credit cards.

Key words: Internal control formats, cost systems, cost accounting system, Indirect Manufacturing Expenses.

INTRODUCCIÓN

El uso de formatos de control interno sobre los factores que intervienen en el proceso de producción de una empresa son de capital importancia (Vanderbeck y Mitchell, 2017), ya que ellos facilitan la información que dará soporte a la selección de un sistema de contabilidad de costos. Elegir un sistema de costos es vital para la correcta determinación del mismo en cualquier empresa industrial, y al momento de hablar de este tema, las improvisaciones quedan prohibidas debido a que se está tratando con una parte muy sensible de la empresa (Lambretón y Garza, 2016), debido a que este proceso debe ser minuciosamente observado, a fin de garantizar que la decisión tomada debe ser la más adecuada y benéfica para brindar información exacta pues con esta se tomaran decisiones.

Este capítulo tiene como función dar a conocer de manera clara la razón por la cual se realiza el trabajo, mediante el planteamiento del problema, justificación y objetivo para realizar este estudio, todo esto con el fin de que se establezcan formatos adecuados de control interno para mejorar el desempeño de la organización, a través de un sistema de costos para una empresa de giro de alimentos lo cual le facilitará la determinación de los costos unitarios los cuales son útiles para la fijación de precio de cada uno de sus platillos. En un ambiente

de competencia, son los costos los que determinan la viabilidad empresarial, con ello se logra una mejor perspectiva contable de la empresa y así proporcionar una mejor estructura de los insumos adquiridos diariamente, así como su organización contable.

ANTECEDENTES

De acuerdo con Cuevas (2004) menciona que una entidad económica del sector restaurantero requiere que establezca diversos tipos de control, ya que de otra forma la utilidad financiera se verá mermada debido a mal manejo de la misma, resultando de beneficio para los proveedores, trabajadores y gobierno, excluyendo tajantemente al empresario, el cual es el que asume el mayor riesgo al momento de la apertura para su empresa. Con el buen manejo de formatos de control interno, se facilita el proceso de selección de un sistema de contabilidad costos, el cual ordena y sistematiza toda la información del proceso de producción de la organización.

Por lo tanto es necesario identificar en qué momento surge la contabilidad de costos, en publicaciones realizadas por Gómez (2002) revela que se inicia en una época antes de la Revolución Industrial, la cual fue un periodo histórico que se extendió desde la segunda

mitad del siglo XVIII, hasta principios del siglo XIX, en el cual se produjo incontrolable e innumerable cantidad de transformaciones tecnológicas, culturales y económicas. Así mismo comenta Gómez (2002) que hacia 1776 y los años posteriores, la llegada de la Revolución Industrial trajo a su vez las grandes fábricas, las cuales por el grado de complejidad en sus procesos productivos, dieron lugar a un ambiente propicio para el desarrollo de la Contabilidad de Costos. En 1778 se empezaron a emplear los libros auxiliares en la contabilización de todos los elementos que tuvieran incidencia en el costo de los productos, como salarios, materiales de trabajo y fechas de entrega. Con la finalidad de tener un correcto control de todas las operaciones que se realizaban y además un costo más exacto.

Entre los años 1890 y 1915, la contabilidad de costos logró conseguir un gran desarrollo, ya que se diseñó su estructura (procedimiento) básico, se integró a la Contabilidad General, los registros de los Costos, para así consolidar los registros Contables de ambas áreas y emitir información más exacta, en países como Inglaterra y Estados Unidos, se aportaron conceptos tales como: establecimientos de procedimientos de distribución de los costos indirectos de fabricación, adaptación de los informes y registros para los usuarios internos y externos, valuación de los inventarios, y estimación de costos de materiales y mano de obra.

Chang, González, López, Moreno (2013) indican que en la actualidad la Contabilidad de Costos, forma un papel fundamental en la planeación, acumulación, control y asignación de costos con exactitud, debido a que los métodos y sistemas de costos, tienen gran importancia dentro de la contabilidad general, podría decirse que es una base sólida con la cual se registran, analizan e interpretan los detalles de la integración del Costo de Producción (materia prima, mano de obra y gastos indirectos de fabricación), los costos que se acumulan en las cuentas de la contabilidad sirven para tres objetivos esenciales:

- Proporcionar informes relativos a costos para determinar los resultados y valorizar los inventarios (Balance General y Estados de Resultados).
- Proporcionan información para ejercer el control administrativos de las operaciones y actividades de la empresa (informes de control).
- Proporcionar información que sirve de base a la gerencia para planeación y toma de decisiones (análisis y estudios especiales).

De tal forma que una organización que tenga contemplado de forma eficiente su sistema de costos a

emplear, también tendrá por consiguiente, la obligación de establecer formatos de control interno que le permitan potencializar las capacidades productivas y financieras del agente económico.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En el ámbito empresarial, cada vez más competitivo, se requiere de un manejo adecuado y completo de sus operaciones, la presente investigación aborda la problemática de ausencia de formatos de control interno que faciliten la toma de decisiones para el proceso de un sistema de contabilidad de costos en una empresa del sector alimentos. Con un buen manejo del sistema de costos se pueden tomar mejores decisiones en cuanto a la producción, gastos y determinación de precios de venta, considerando los márgenes que desean percibir y que se adecúe a las características, necesidades y procesos de la empresa, de manera que éste, proporcione una mayor eficiencia en la obtención de información financiera oportuna para la toma de decisiones.

La implementación de los formatos de control brindará sustento a la determinación del costo unitario del producto, establecimiento del precio de venta, la planeación y proyección de los ingresos y la estimación de los gastos y el control eficiente en las operaciones. El sistema de costos funciona mediante la aplicación de controles internos que se establecen para administrar el manejo y existencia de materia prima, mano de obra y los gastos indirectos de fabricación y todas las erogaciones implícitas en el proceso productivo.

Por lo anterior se considera que es de suma importancia llevar un correcto control de los costos que incurre la empresa y un registro correcto y exacto de las operaciones que se realizan, intrínsecos en toda la entidad, por lo cual se propone la idea de implementar esta herramienta en la empresa, lo cual ayudaría considerablemente al cumplimiento de sus objetivos, además de incrementar la eficacia en sus operaciones, y proporcionar mayor control en sus ingresos y egresos.

Considerando la información anterior, se realiza la siguiente pregunta ¿En qué medida el establecimiento de formatos de control interno contribuye a la mejora del sistema de costeo de una empresa del sector alimentos?

OBJETIVO

Establecer los formatos de control interno adecuados a la organización para la mejora del desempeño del sistema de contabilidad costos de producción en una empresa del sector alimentos

JUSTIFICACIÓN

El implementar formatos de control interno que mejoren el desempeño del sistema de costos, proporciona a las

entidades bases financieras y administrativas confiables, que le brindaran beneficios económicos y de gestión a la misma, en un cierto plazo, esto a través del correcto manejo de los costos y gastos reales en los que se incurren en la empresa. La justificación práctica de la investigación radica en las oportunidades de mejora que obtendrá la empresa analizada, a través de la elaboración de los formatos de control interno que a su vez tendrán un impacto significativo sobre el sistema de contabilidad de costos, haciendo esta área de oportunidad una posible fortaleza para la organización.

Con lo anterior se busca que empresas con características similares a la estudiada repliquen los hallazgos detectados, es decir, fomentar el uso de formatos de control interno los cuales le permitirán tomar decisiones de manera acertada y concisa, no solo de manera correctiva si no de manera preventiva, permitiendo el correcto trabajo de todos los departamentos de la empresa. Con los resultados obtenidos la organización será capaz de mejorar sus procesos y será de utilidad para incrementar los beneficios monetarios del agente económico.

MARCO TEÓRICO

Para iniciar el marco teórico es conveniente identificar primero que se entenderá por control interno, ya que gran parte de la investigación versa sobre ese tópico. En investigaciones realizadas por Perdomo, A. (2013) define a el control interno como un plan de organización entre el sistema de contabilidad, funciones de empleados y procedimientos coordinados que tienen por objeto obtener información segura, salvaguardar las mercancías, materia prima, productos en procesos y productos terminados propios, en existencia y de disponibilidad inmediata, que en el curso normal de operaciones están destinados a la venta ya sea en su estado original de compra o después de transformados.

De igual forma, Barquero, M. (2015) establece que el control interno se compone por el plan de la organización y el conjunto de métodos y procedimientos que aseguren

que lo activos están debidamente protegidos, así como los registros contables deben de ser fidedignos y que las actividades que se desarrollan dentro de la empresa sean las establecidas por la alta dirección.

En publicaciones realizadas por Navarro y Ramos (2016) afirman que el control interno se conoce como un proceso mediante el cual se ratifica la forma con el que deberán ser administradas las organizaciones y así permitiendo detectar posibles inconvenientes dentro de los procesos organizacionales, con el fin de que esto se convierta en ayuda para la toma de decisiones, garantizando de esta manera un conveniente desempeño de los objetivos anteriormente establecidos.

Después de haber analizado el marco conceptual de control interno resulta conveniente establecer cuáles son los principales objetivos que se persiguen. Perdomo, A. (2013) destaca los siguientes objetivos: prevenir fraudes, obtener información administrativa, contable y financiera confiable y oportuna, localizar errores administrativos contables y financieros, promover la eficiencia del personal, detectar desperdicios innecesarios tanto de material, tiempo, entre otros.

A su vez, Leonard, W. (1990) afirma que algunos objetivos del control interno son: Salvaguarda y uso eficiente de los recursos, obtención de beneficios, cumplimiento de obligaciones sociales, confiabilidad en la información utilizada, mantenimiento de registros contables adecuados, seguridad de que los riesgos son debidamente identificados y administrados.

Como se puede observar, los objetivos que persigue el manejo de un control interno es mejorar las capacidades de la empresa, a través de la sistematización de sus procesos y control detallado de los mismos. Considerando lo anterior, varios investigadores han manifestado algunas de las ventajas que se pudieran obtener por utilizar un buen control interno dentro de la organización, las cuales se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1. Ventajas del Control Interno

Autor	Ventajas
Vásquez, R. & Franco, W., (2014)	La alta dirección puede aprovechar esta coyuntura para planear y mejorar las políticas. Mejorar los procesos internos al interior de la entidad. Conocer plenamente el modelo del negocio. Orientar las políticas contables sobre los que se construirán la estructura de estados financieros.
Estupiñan (2006)	Proporcionan un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos. Eficacia y eficiencia de las operaciones. Fiabilidad de la información financiera. Proporciona una seguridad razonable. Está dirigido al logro de los objetivos.

Cepeda (1997)	<p>Ayudar a los directivos al logro razonable de las metas y objetivos institucionales Integrar e involucrar al personal con los objetivos de control Ayudar al personal a medir su desempeño y por ende, a mejorarlo Contribuir a evitar el fraude Facilitar a los directivos la información de cómo se han aplicado los recursos y cómo se han alcanzado los objetivos. ayuda a evitar desperdicios; reduce costos, propicia orden y disciplina, simplifica trámites, puede generar ahorros; contribuye a evitar fraudes; genera buena imagen.</p>
---------------	---

Fuente: Elaboración propia, 2018.

De igual forma se han detectado algunas desventajas de no llevar a cabo un control interno efectivo, tales como las que menciona Garduño, 2017: disminuyen las ventas por mal control de la determinación de los costos unitarios, la administración no es especializada (es empírica y por lo general la llevan a cabo los propios dueños), inexperiencia administrativa que genera mayor desgaste y menos rendimientos, falta de estructura formal (políticas, estándares de desempeño, entre otros), falta de control (capacitaciones, rotación alta de personal) y finalmente, elaboración incorrecta de registros contables, costos mal determinados y precios por debajo del costo real.

Para tener un mejor control interno dentro de una empresa del sector alimentos, es necesario conocer cuál es su cadena de valor, para con ello identificar cada uno de los componentes que integran el costo del producto final terminado. Los principales elementos del costo son:

Materia Prima: Elementos que serán sometidos a procesos de manufactura o transformación para su cambio físico y/o químico, antes de ser vendidos como productos terminados. (García, J., 2014).

Mano de Obra: Representa el factor humano que interviene en la producción, sin el cual, por mecanizada que pudiera estar una industria, sería imposible realizar la transformación. (Ortega, A., 2014).

Gastos Indirectos de Fabricación: Por otra parte, Rojas, M. (2012) Indica que los Gastos de Fabricación también llamados Gastos Indirectos o Cargos Indirectos. Están integrados por todos aquellos conceptos que son comunes a los diferentes productos fabricados y que no se pueden identificar plenamente en ellos.

En esta investigación se hace énfasis en la Contabilidad de Costos, debido a que es un proyecto que desea proporcionar conciencia sobre la importancia del uso de formatos de control interno para la mejora del sistema de costos empleado por una empresa dedicada a la transformación de productos alimenticios, en la cual la obtención de los costos de producción son determinantes para la toma de decisiones. Para García, J. (2014), la contabilidad de costos es un sistema de información

empleado para predeterminar, registrar, acumular, controlar, analizar, direccionar, interpretar e informar todo lo relacionado con los costos de producción, distribución, venta, administración y financiamiento.

Según Reyes, E. (2016) los sistemas contables para determinar los costos de producción están condicionados a las características de producción de la industria de que se trate, lo que quiere decir que el sistema contable deberá adaptarse a las necesidades de la empresa en cuestión. Así mismo, García, J. (2014) menciona que el sistema de costos por procesos se establece cuando la producción se desarrolla en forma continua e ininterrumpida, mediante una afluencia constante de materiales a los centros de costo productivos. Según Reyes, E. (2016) este sistema se emplea en aquellas industrias cuya producción es continua y en masa, existiendo uno o varios procesos para la transformación de la materia.

Debido a que la empresa con la cual realizó la investigación es del sector alimentos, es necesario que sus esfuerzos sean encaminados hacia el uso correcto de un sistema de costos por procesos, ya que su objetivo primario es determinar qué parte de los materiales directos, de mano de obra directa y de costos indirectos de fabricación se aplica a las unidades terminadas y transferidas y que parte se aplica a las unidades aún en proceso. Por lo anterior, toda organización debería de utilizar formatos de control interno para poder determinar de forma objetiva el costo unitario del producto y con ello estar en posibilidad de estimar el ingreso real.

En resumen se puede decir que los controles internos facilitan la toma de decisiones que generan valor a la organización. De acuerdo con Perdomo A. (2013) cita que las empresas deben de contar con instrumentos de control administrativo además, con un sistema de control interno para confiar en los conceptos, cifras, informes y reportes a los estados financieros. Un buen sistema de control interno es importante desde punto de vista de la integridad física y numérica de bienes, valores y activos de la empresa pues un sistema eficiente y práctico de control interno dificulta la colusión de fraude, robos, entre otros.

Así mismo Barquero, M. (2015) menciona que la importancia del control interno en una empresa es: la revisión del control interno es imprescindible en cualquier empresa dado que se está obligado a cumplir con las normas. Mientras que Chapman, W. (1965), hace referencia a que el control interno juega un papel decisivo, ya que es un proceso que no trata solo de detectar y aplicar medidas, sino de estudiar que elementos facilitan los descontrolados y que es necesario hacer para evitar violaciones. De aquí que la comprensión de los controles puede ayudar a cualquier entidad a obtener logros significativos en su desempeño con un alto grado de eficiencia, eficacia, parámetros indispensables para

la toma de decisiones y cumplimiento de las metas. Por tanto, es inobjetable la importancia que revise el control interno para las organizaciones, ya que el control de los recursos materiales, financieros y humanos es fundamental para lograr tal propósito.

La importancia del control interno en cualquier empresa es imprescindible ya que se busca que pueda realizar sus operaciones con normalidad, detecta posibles fallos, errores o fraudes, ayuda al cuidado de los valores y activos, además de que genera información confiable que pueda ser de utilidad para la toma de decisiones.

METODOLOGÍA

La investigación se llevó a cabo analizando información de la entidad, a través del desarrollo de distintas técnicas y mecanismos para así lograr alcanzar los objetivos que se pretendían, en cuanto a un estudio profundo de una empresa industrial del sector alimentario (elaboración y venta de alimentos económicos), mediante la recopilación de información obtenida a través del establecimiento de formatos de control interno con el dueño de la empresa, así como también con la aplicación de un instrumento de medición sobre la situación en la cual operaba la empresa.

El diseño es no experimental, ya que no se tiene control sobre las variables que se analizan, solo se estudia el fenómeno como se desenvuelve; es longitudinal, ya que solo se considera un periodo de tiempo en específico y no contempla otros.

Cabe mencionar que en este proyecto se aplicó un enfoque descriptivo en la empresa, para esto se desarrolló un análisis sobre el proceso de producción y los costos que se llevan a cabo en un periodo determinado. Se tomó como referencia diversos autores especialistas en la contabilidad de costos como: Lambretón y Garza (2016), Venderbeck y Mitchell (2015) y García (2014).

SUJETO

El sujeto de estudio es una empresa que se dedica a la transformación de alimentos para consumo humano, con la característica que vende a precios accesibles. La empresa se encuentra localizada en Ciudad Obregón, Sonora, México. A través de la información obtenida se presenta el caso de estudio.

MATERIALES

Durante la realización de esta investigación e implementación se utilizaron varios recursos, tanto humanos como materiales. En cuanto recursos humanos utilizados, estos incluyen al propietario de la entidad, sus trabajadores (repcionista, cocineros, y

repartidores, etc.) y al equipo encargado de desarrollar este proyecto de investigación de los cuales son estudiantes de Licenciados en Contaduría Pública, del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON). El empresario y sus trabajadores fueron de vital importancia en lo referente a la captación de información sobre la entidad. Los recursos materiales utilizados incluyen el local donde se encuentra establecida la empresa, teléfonos celulares, encuesta impresa, información contable de meses anteriores, plumas, computadoras de escritorio, laptops, varios libros referentes a los temas de costos y contabilidad. Todos estos recursos materiales fueron necesarios en la etapa de recopilación de información para realizar los registros. Otros recursos que también fueron utilizados son: conexión inalámbrica de internet (wi-fi), automóvil, el menú impreso de la empresa y el logo de la empresa.

PROCEDIMIENTO

El procedimiento de esta investigación se realizó de manera detallada, considerando la importancia de implementar un Sistema de Costos a una empresa de giro alimenticio. La investigación se llevó a cabo con el objetivo de obtener información relevante y concisa, cuantitativa y cualitativa de la empresa que ayude a la captación e información y desarrollo de la herramienta a la que va dirigida este proyecto de investigación.

El primer paso, fue acudir al establecimiento de la empresa en busca de proponer al empresario la oportunidad de llevar a cabo este proyecto de implementación de un Sistema de Costos, el cual sería en beneficio de la empresa.

A partir de la aceptación de la propuesta, se llevó a cabo una segunda reunión con el empresario en el establecimiento para conocer las instalaciones y áreas de la empresa, así mismo, la recopilación de información general, tales como, giro del negocio, historia, antecedentes, organigrama, misión, visión, productos que manufactura, etc.

Se realizó y aplicó un instrumento de investigación en forma de encuesta para obtener información más precisa de las operaciones que realiza la empresa en un mes determinado, la cual fue documentada.

Se llevó a cabo una visita a la empresa para observar y documentar lo siguiente: el plano estructural del establecimiento, proceso de almacenamiento de materiales, líneas de producción, proceso de entrega de productos terminados, el promedio de ventas por día, entre otros.

Se comunicó con el contador al cual se le preguntó, el método y proceso para el pago de impuestos, así como, el sistema contable utilizado para llevar a cabo los registros contables, donde se observó que la empresa no utiliza un sistema contable de costos.

Se establecieron diversos formatos para la optimización

de los recursos financieros.

Se seleccionaron los objetivos que busca la empresa por la implementación del sistema y la información que este proporcionará, estos fueron determinados junto al empresario y se difundieron a los principales empleados administrativos para su coordinación con el resto de los empleados que intervienen en el proceso.

Se tomaron en cuenta los costos en los que invertirá la empresa con la implementación del sistema de costos además analizando el costo que se incurriría al operar el sistema referente a nuevos recursos materiales y humanos.

Como parte de la implementación se presentaron otras posibilidades de selección de costes al empresario, para que este las estudie y compare.

RESULTADOS

En este apartado, se presentan los resultados obtenidos, considerando la metodología presentada en capítulos anteriores, se aplicaron diversos formatos de control interno para con ello facilitar el acceso a la información que se utilizará en el sistema de costos, con lo cual se obtuvieron resultados que se evaluaron, para conocer si se logró el cumplimiento del objetivo planteado en esta investigación.

Los resultados presentados se dividen en información cualitativa, ya que, contiene los formatos de control interno que se implementaron para el correcto uso de los elementos del costo y finalmente, la segunda parte contiene información cuantitativa, puesto que, en éste se muestran los resultados totales obtenidos de la implementación del sistema de costos.

RESULTADOS CUALITATIVOS

Documentos fuente para la captación de datos: La recolección de datos relativos a los elementos del costo de producción es fundamental para un procesamiento efectivo que permita estructurar la información financiera requerida para la administración de la compañía.

Solicitud de compra. El proceso de solicitud de compra es el procedimiento formal para la compra de bienes y servicios. Además se puede indicar si se necesita la aprobación de los productos solicitados. En la figura 1 se muestra el formato de solicitud de compra que se implementó a la empresa.

SOLICITUD DE COMPRA				
Ctd. Obregón Son a 05 de 05 de 2018				No. 421
Al departamento de compras				
Especificación del artículo: Pechuga congelada	Unidad: Kilos	Cantidad: 10	Fecha de entrega: 7/05/2018	Observaciones: Ninguna
Formuló: Juan Escobar		Enterado: Benito Gutiérrez		
Almacenista: Juan Escobar	jefe de cocina: Esméralda Millanes	Administración: Pedro Aguilar		

Figura 1. Formato de solicitud de compra

Formato de pedido al proveedor: Este formato permite un control de las mercancías exigidas al proveedor, guardando así un comprobante en caso de equivocaciones en el surtido de la requisición de materiales. A continuación se muestra la figura 2 del formato de pedido al proveedor:

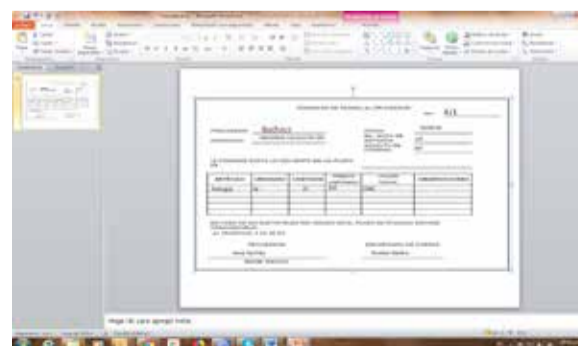


Figura 2. Formato de pedido al proveedor

Formato de registros de salidas del almacén: Éste formato permite conocer las salidas de almacén hacia la producción, permite conocer detalladamente la materia prima que es utilizada para la producción. En la figura 3 se muestra el formato que se implementó para registrar las salidas del almacén.

REGISTRO DE SALIDAS DE ALMACÉN						
FECHA: 09/05/2018						
Artículo	Unidad	Cantidad	Precio	Importe	Orden	Observaciones
Pechugas	Kg	10	\$48	480	421	

Figura 3. Formato de registro de salidas de almacén.

Formato del control de materia prima por unidades y valores (Contabilidad). Este formato permite controlar la materia prima detalladamente por artículo, indicando existencias, movimientos y los valores. En la figura 4 se muestra el formato del control de materia prima por unidades y valores en la contabilidad.

Registro de salidas de almacén						
Artículo	Unidad	Cantidad	Precio	Importe	Orden	Observaciones

Formato para el control del personal. Este control permite conocer detalladamente la información del personal. En el formato propuesto se proporciona la información detallada de cada trabajador, así como el importe del pago que se le realiza, si tiene descuentos por préstamos entre otras cuestiones.

Formato para el control de asistencia del personal. El control de asistencia permite conocer el tiempo hombre invertido exacto en la producción, así como su cantidad en pesos. En la figura 6 se muestra el formato de la tarjeta de asistencia del personal, propuesto para la organización.

Figura 4. Formato de tarjeta de asistencia del personal.

Formato para el registro de los GIF. Este formato permite conocer el registro de los gastos indirectos de fabricación, para la detección y totalización de los diferentes elementos que lo conforman y que son necesarios para la producción. En la figura 7 se muestra el formato implementado para el registro de los GIF.

Figura 5. Formato de registro de los gastos indirectos de fabricación.

RESULTADOS CUANTITATIVOS.

Derivado del instrumento que se aplicó y las visitas a la empresa se logró obtener la siguiente información:

Para la determinación del costos unitario del producto se acudió a el área de producción y se cuantificó cada uno de los componentes que se utilizan en la elaboración de cada platillo, es decir, se cuantificaron las cantidades empleadas en cada producto a elaborar. Con la información obtenida se hizo un comparativo entre el precio de venta el costo unitario. En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos:

Tabla 2. Utilidad por platillo

CONCEPTO	UNIDADES	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO	PRECIO DE VENTA	UTILIDAD POR UNIDAD
POLLO EN CREMA	1380	\$ 24,401.76	\$ 17.68	\$60.00	\$42.32
BARBACOA	2910	36,130.28	12.42	60.00	47.58
PICADILLO	1170	19,440.36	16.62	60.00	43.38
COCHINITA	2130	25,314.88	11.88	60.00	48.12
BISTEK RANCHERO	1770	29,551.48	16.70	60.00	43.30

Cómo se puede observar en la tabla anterior el platillo que representa mayor margen de contribución para la organización es la “cochinita” y el que les representa menor utilidad es el “pollo en crema”. Cabe mencionar que todos los productos presentan ganancias unitarias mayores a los \$40 pesos, lo cual es atractivo para el inversionista.

Estado de Costos de Producción y Venta: es un documento que muestra claramente la determinación o proceso del costo de producción además de erogaciones realizadas necesarias para obtener el costo de ventas de un periodo determinado, teniendo como resultado un costo de venta de \$134,838.76. Para la elaboración de este estado de costos fue necesario acudir personalmente con la persona encargada de las compras, de igual forma se hicieron estimaciones sobre los requerimientos de materia prima. Posterior a ello se procedió al llenado, obteniendo la siguiente información:

ESTADO DE COSTOS DE PRODUCCION Y VENTA DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2017		
Compras de materia prima	\$ 114,999.60	
Inventario inicial de materia prima	\$ 25,213.15	
Inventario final de materia prima	\$ 27,343.59	
Materia prima utilizada		\$ 112,869.16
Mano de obra directa	\$ 19,081.00	
Costo primo		\$ 131,950.16
Gastos indirectos de fabricación	\$ 2,888.60	
Costo total de manufactura		\$ 134,838.76
Inventario inicial de producción en proceso	\$ -	
Inventario final de producción en proceso	\$ -	
Costo total de artículos producidos		\$ 134,838.76
Inventario inicial de producción terminada	\$ -	
Inventario final de productos terminados	\$ -	
Costo de venta		\$ 134,838.76

Figura 6. Estado de Costos de producción y venta.

Como se puede observar la figura anterior empresa no cuenta con inventarios de producción en proceso ni con inventarios de productos terminados, ya que todo lo que produce lo vende o bien lo desecha, lo cual va acorde al giro de negocios similares.

Estado de Resultados: Es un reporte financiero que en base a un periodo determinado muestra de manera detallada los ingresos obtenidos, los gastos en el momento en que se producen y como consecuencia, el beneficio o pérdida que ha generado la empresa. A continuación se presenta el Estado de Resultados de la empresa analizada:

Estado de Resultados Del 01 al 31 de Enero de 2017		
Ventas	\$ 449,280.00	
Costo de Ventas	\$ 134,838.76	
Utilidad Bruta		\$ 314,441.24
Gastos de Ventas	\$ 13,480.31	
Gastos de Administración	\$ 5,574.44	
Utilidad Neta		\$ 295,386.49

CONCLUSIONES

En función de los formatos de control interno que se diseñaron para la empresa, se logró obtener un sistema de costos por procesos en el cual se detectaron varias áreas de oportunidad. Algunos de los principales hallazgos fueron el hecho de que el personal se encontraba reacio a estar utilizando la tarjeta de asistencia, sin embargo se les explicó que habría algunas compensaciones por el uso de este control y lo aceptaron de mejor forma. Así mismo se sensibilizó el uso de solicitudes de compra, pedidos a proveedores, registro de salidas del almacén y el control de las materias primas.

De los principales hallazgos se detectó dificultad para estimar adecuadamente los gastos indirectos de fabricación, ya que para establecer las unidades de prorrato por cada producto el gerente no contaba con suficiente claridad, es por ello que se le sugirieron algunas opciones tales como: dividir el consumo de

Figura 7. Estado de Resultados

Cómo se puede observar, la empresa cuenta con un margen saludable de utilidades debido a que por cada peso que vende obtiene 0.34 centavos de utilidad.

Estado de Situación Financiera: Es un documento contable que muestra a una fecha determinada la naturaleza y cuantificación de los bienes y derechos, las obligaciones a favor de terceros y el patrimonio de una entidad expresados en moneda nacional. A continuación se muestra el estado de situación financiera de la empresa:

Estado de Situación Financiera Del 01 de Enero al 31 de Enero de 2017			
ACTIVO		PASIVOS	
CIRCULANTE		CORTO PLAZO	
EFECTIVO		Acreedores diversos	
Caja	\$ 15,000.00	Impuestos por pagar	\$ 1,372.47
Bancos	\$ 685,288.16	Documentos por pagar	\$ 1,069,152.89
CUENTAS POR COBRAR		Iva trasladado	\$ 749,055.56
Clientes	\$ 403,307.09		
Deudores Diversos	\$ 13,538.83		
IVA acreditable	\$ 651,420.72	TOTAL CORTO PLAZO	\$ 2,636,759.01
Contribuciones a favor	\$ 59,055.00		
INVENTARIOS			
Almacén de materia prima	\$ 27,343.59	TOTAL PASIVO	\$ 2,636,759.01
TOTAL CIRCULANTE	\$ 1,854,953.39		
NO CIRCULANTE		PATRIMONIO CONTABLE	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		Patrimonio contable	
Maquinaria	\$ 622,086.22	Utilidad del Ejercicio	\$ 328,912.00
Equipo de tienda y cocina	\$ 628,121.54	Resultados del Ejercicio	\$ 295,386.49
Mobiliario y equipo	\$ 240,485.22	TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	\$ 724,298.49
INTANGIBLES			
Gastos de Instalación	\$ 15,411.13		
TOTAL NO CIRCULANTE	\$ 1,506,104.11		
TOTAL ACTIVOS	\$ 3,361,057.50	TOTAL PASIVO MÁS CAPITAL	\$ 3,361,057.50

Figura 8. Estado de posición financiera.

energía de la producción entre el total de los platillos, así como el uso del gas, el uso del agua, la renta, entre otros.

También se logró elaborar el estado de costos, situación financiera y resultados. Dentro de los cuales se destaca que la organización cuenta con una rentabilidad sana, ya que por cada peso que vende le quedan 0.34 centavos de utilidad. Así mismo se estableció el costo unitario por platillo para determinar el margen de contribución.

De igual forma se le sugirió al empresario que considere los márgenes de ganancia que desea obtener, así como hacer un estudio de mercado respecto a la competencia directa que tiene, ya que actualmente desconoce sus principales competidores y no tiene establecido formalmente cuál es el precio adecuado para sus productos.

BIBLIOGRAFÍA:

- Barquero M. (2013), Manuel práctico de control interno. (1ra Edición). España: PROFIT editorial.
- Chang, González, López, Moreno (2013). LA IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD DE COSTOS. Disponible en URL. http://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_md/lic/AE/CC/AM/00/La_importancia.pdf
- Chapman, W. (1965). Procedimientos de auditoría. Colegio de graduados de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Buenos Aires.
- Cuevas, F. (2004). Control de costos y gastos en los restaurantes. Editorial Limusa.
- Estupiñán, G., R. (2006). Administración de Riesgos E.R.M. y Auditoría Interna, Editorial Ecoediciones, Bogotá, Pág. 2-3.
- García, J. (2014). Contabilidad de costos. 4ta Edición. México. Mc Graw-Hill Education, Editorial.
- Garduño, L. (2017). Ventajas y desventajas de las pequeñas empresas en México. Recuperado en el año 2018, de MAS MEXICO Sitio web: <https://mas-mexico.com.mx/ventajas-y-desventajas-de-las-pequenas-empresas-en-mexico/>
- Gómez, R. (2002). La Ciencia Contable: Fundamentos Científicos y Metodológicos. Eumed.net, Universidad Nacional a Distancia de Málaga, España. Disponible en URL: <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/rgl-conta.html>
- Lambretón, V. y Garza, G. (2016). Costos para la toma de decisiones. Editorial Pearson.
- Leonard, W. (1990). Auditoría Administrativa. Evaluación de métodos y Eficiencia administrativa. México: Editorial Diana.
- Luchi, R., & Paladino, M. (2001). Competitividad; Innovación y mejora continua en la gestión. HUROPE.
- Mantilla, S. (2013). Auditoría del control interno. 3a. Ecoe Ediciones.
- Navarro, F., & Ramos, L. (2016). El control interno en los procesos de producción de la industria litográfica en Barranquilla. Equidad y Desarrollo (25), 245-267. Obtenido de <https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ed/article/view/3473/2951>
- Ortega, A. (2014). Contabilidad de costos. México, Editorial Limusa.
- Perdomo A. (2013), Fundamentos de control interno. (1ra Edición). México: International Thomson editores S.A de C.V.
- Reyes, E. (2016). Contabilidad de costos, México, ED. Limusa.
- Rojas, M. (2012). Contabilidad de costos en industrias de transformación.
- Torres, A. (2010). Contabilidad de costos. Análisis para la toma de decisiones. 3ra edición. Editorial McGraw Hill
- Vanderbeck, J. y Mitchell, E. (2017). Principios de contabilidad de costos. 17ª Edición. Editorial Gengage Learning.
- Vázquez, R. & Franco, W. (2014) Aplicación por primera vez de las NIIF. Legis

El Buzón de Pacioli

Año XVIII | Número 102 | Abril-Junio 2018
Instituto Tecnológico de Sonora
www.itson.mx/pacioli